



COMUNICADO CONJUNTO SINDICATOS MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 11-06-20

Estimados/as compañeros/as:

Tras la celebración ayer, día 11 de junio de 2020, de la sesión plenaria de la Mesa General de Negociación en la Diputación de Alicante, informar que tras la revisión del Calendario Laboral 2020, se acordó que se mantuviese tal y como se negoció en todos sus términos. Es decir, tanto las reducciones de hogueras, horario de verano, etc.... se quedan como están, pudiéndose disfrutar de la forma habitual.

Las vacaciones seguirán disfrutándose preferentemente dentro del periodo vacacional que comprende desde el 1 de julio al 30 de septiembre.

Personal sanitario y asistencial adscrito a los centros Hogar Provincial y Dr. Esquerdo, para un adecuado cumplimiento de las funciones sanitario-asistenciales que persisten por razón del Covid 19, y en previsión de un posible rebrote, disfrutarán de sus vacaciones antes del 15 de octubre de 2020.

Los días de AP para todo el personal se podrán solicitar hasta el 15 febrero de 2021.

Respecto de la fecha de vuelta a los fichajes para control horario, se esperará recomendación de la "Comisión Técnica para el reingreso del personal".

Horas extraordinarias; considerando la situación de excepcionalidad vigente, salvo causa de fuerza mayor no se autorizarán la realización de horas extraordinarias.

Seguiremos Informando

En Alicante, a 11 de junio de 2020

José L. Tafalla
POR UGT

Tomás Salinas
POR CSIF

Victoria Lorenzo
POR STAS-IV

José A. Gómis
POR CC.OO

Roberto Gálvez
POR SPDA